

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

108**MADRID NÚMERO 2**EDICTO
NOTIFICACION**ORGANO JUDICIAL**

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE MADRID

PROCEDIMIENTO

SOCIAL. ETJ Nº 219/2021 (518/2021)

OBJETO DE LA PUBLICACIÓN EDICTAL

NOTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN PROCESAL

AUTO DE FECHA 16/03/2022

DESTINATARIOS

FITNESS PERON, S.L.

INFORMACIÓN ADICIONAL

MODO DE IMPUGNACION: mediante recurso de reposicion ante este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de su notificación,

Se hace saber que, para conocer íntegramente la resolución o resoluciones a que se refiere el edicto y demás actuaciones del procedimiento indicado, podrá dirigirse a este órgano u oficina judicial.

En Madrid, a dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.770/22)

